

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2019-10758 *Aprobación inicial y exposición pública del Plan Especial de Suelo Rústico.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2019, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Suelo Rústico de Comillas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por remisión del 76.3, se somete a información pública el documento de aprobación provisional y el expediente administrativo correspondiente por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el plazo de información pública los documentos podrán ser examinados por cualquier interesado en la Secretaría Municipal.

Asimismo podrá descargarse en la web municipal <http://www.aytocomillas.es> en el apartado descarga de documentos.

Enlace al área de descarga de documentos:

<http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/contenido/InfoMunicipal/DescargaDeDocumentos.html>

Y se podrán formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes, en el mismo plazo y en las oficinas municipales, o en los restantes registros y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comillas, 28 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2019/10758

CVE-2019-10758